



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/3694

08/11/2016

7856

AUTOR/A: PÉREZ DOMÍNGUEZ, María Soledad (GS); SÁNCHEZ AMOR, José Ignacio (GS); LUCIO CARRASCO, María Pilar (GS); RAMOS ESTEBAN, César Joaquín (GS)

RESPUESTA:

En relación con la información solicitada se indica que, por lo que se refiere a los tramos Cáceres-Mérida y Mérida-Badajoz, el retraso en el inicio de las obras ha venido motivado por la necesidad de adecuar el proyecto constructivo a las circunstancias reales de la obra.

En cuanto a la renovación de vía en las estaciones de Cáceres, Mérida y Badajoz, las obras no han comenzado y no se puede estimar una fecha de inicio. En la actualidad, se está estudiando la viabilidad de adecuar el proyecto constructivo a las circunstancias reales de la obra.

En todo caso, conviene aclarar que esta actuación no impide la puesta en servicio del montaje de vía de los tramos Cáceres-Mérida y Mérida-Badajoz ya que, aunque es conveniente realizar la renovación de vía, no es imprescindible en el corto-medio plazo tal actuación.

Madrid, 30 de mayo de 2017